

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**ALCOBENDAS**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con el decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcobendas número 4722, del 12 de abril de 2021, de la aprobación de bases generales para la bolsa de empleo temporal y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID NÚMERO 90, del 16 de abril, se hace público mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID anuncio del siguiente tenor:

Bases específicas que han de regir el proceso selectivo para el procedimiento de oposición para las siguientes categorías, según Decretos 7991 y 1993 del 4 de junio de 2021, de conformidad con los decretos del concejal-delegado de Recursos Humanos del ayuntamiento de Alcobendas:

- Bolsa de empleo de Médico (Grupo A, Subgrupo A1).
- Bolsa de empleo de Técnico Superior de Salud (Grupo A, Subgrupo A1).

Las bases íntegras de las convocatorias se publicarán en el tablón de edictos del ayuntamiento de Alcobendas y en la página web municipal www.alcobendas.org. Abriéndose el plazo de presentación a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Alcobendas, a 8 de junio de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Sánchez Acera.

(02/20.674/21)

